

2021 - 2024

CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA No. CONV-MSSTP-IR3-01/22

CONVENIO ADICIONAL NO. CONV-MSSTP-IR3-01/22

AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MSSTP-IR3-01/22

OBJETO DEL CONTRATO:

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO
HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE
CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO
GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE
PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

CONTRATISTA:

NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024**



**INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE OBRA CÍVICA**

**NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
R.F.C. CAHNSZHO9IUG
CALLE IGNACIO GARCÍA #115
AYUNTAMIENTO REFORMA C.P. 75760
TEHUACÁN, PUEBLA.**

Gmail: Naylet0904@gmail.com

**TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024**

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC PUE
2021-2024**

2021 - 2024

CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA No. CONV-MSSTP-IR3-01/22

CONVENIO ADICIONAL NO. CONV-MSSTP-IR3-01/22, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, A QUIEN SE DENOMINARA **"LA CONTRATANTE"** REPRESENTADA POR EL **C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA Y POR LA OTRA LA **G. NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL: **NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ**, A QUIEN SE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA"**, Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
2021-2024

ANTECEDENTES:

I.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 23, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y AL ARTÍCULO 68 NUMERAL 2 DEL APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022, **"LA CONTRATANTE"**, A TRAVÉS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, ESTE PROCEDIMIENTO SE INICIÓ CON LA INVITACIÓN A **TRES** LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS CALIFICADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
2021-2024

II.- QUE, EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE SEÑALÓ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022, PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO LEGALES Y ECONÓMICAS, EMITIÉNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

III.- QUE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO ANTES CITADO, SE DICTÓ EL FALLO DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL **NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN SUSTENTADO EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, LAS LEYES QUE RIGEN A LA MATERIA, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, POR CONTAR CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA LICITADA Y SATISFACER EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
2021-2024

DECLARACIONES:

I).- DECLARAN LAS PARTES:

I.1.- QUE CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022, **"LA CONTRATANTE"** Y **"EL CONTRATISTA"** CELEBRARON EL CONTRATO NO. **MSSTP-IR3-01/22**, EN EL CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE DICHO CONTRATO, CONSISTENTES EN LA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**; CON UN IMPORTE TOTAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$1,297,208.38 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N.)**. I.V.A. INCLUIDO Y CON FECHA DE INICIO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 Y DE TERMINO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022, SEGÚN CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

I.2.- QUE EL CONTRATO ALUDIDO ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y PARA ESTE CONVENIO SE ATIENDE AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA MISMA, QUE A LA LETRA DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
2021-2024

INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OBRA CIVIL
NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
R.F.C. CAH970409IU6
CALLE IGNACIO RAMIREZ #115
CARRILLO REFORMA C.P. 75760
TEHUACÁN, PUEBLA.
Gmail: Nlayte@msstp-tlacotepec.gob.mx



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA



2021 - 2024

CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA No. CONV-MSSTP-IR3-01/22

“LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CONSIDERANDO SU PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBRA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y POR RAZONES FUNDADAS, MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE QUE SE TRATE, CUANDO PROCEDAN, MEDIANTE CONVENIOS, DEBIENDO INFORMAR A LA CONTRALORÍA QUE CORRESPONDA Y ESTOS, CONSIDERADOS CONJUNTAMENTE, NO REBASEN EL **25 POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL CONTRATADO O DEL PLAZO PACTADO ORIGINALMENTE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE SE PRETENDA MODIFICAR Y NO IMPLIQUE VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL O SE INTENTE CELEBRAR PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.”

“SI LA MODIFICACIÓN EXCEDE EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍA EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁ CELEBRAR POR ÚNICA OCASIÓN, UN CONVENIO ADICIONAL ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES. EL CONVENIO MENCIONADO DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LAS MISMAS PERSONAS QUE FIRMARON EL CONTRATO DE ORIGEN QUIENES INFORMARON A LA CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIERAN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.”

II).- DECLARA “LA CONTRATANTE”

II.1.- QUE A LA FECHA SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO NO. **MSSTP-IR3-01/22**, EN LO REFERENTE **AL MONTO DE CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**, INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO ADICIONAL.

II.2.- QUE, CON ESTE CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO, SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA**, Y A LA CORRECTA Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA LLEVARLOS A CABO.

III).- DECLARA “EL CONTRATISTA”:

III.1.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A REALIZAR LA OBRA PÚBLICA QUE REQUIERE “**LA CONTRATANTE**”, YA QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES AL PRESENTE.

III.2.- QUE LA **C. NAYLET CANDELARIO HERNÁNDEZ**, ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) CON FOLIO NO. [REDACTED]


III.3.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN: **CALLE IGNACIO RAMIREZ No. 115, FRACCIONAMIENTO REFORMA, TEHUACÁN, PUEBLA C.P.75760**, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.


III.4.- QUE CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL SIGUIENTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC): **CAHN970409IU6**.

III.5.- QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO ADICIONAL, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

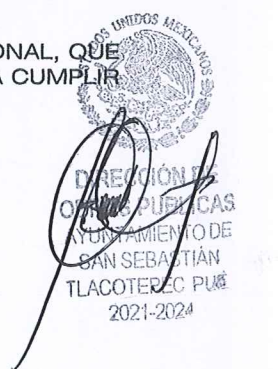
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LO QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES:


INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE OBRA CIVIL
NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
C.A.H.970409IU6
CALLE IGNACIO RAMIREZ #115
FRACCIONAMIENTO REFORMA C.P 75760
TEHUACÁN, PUEBLA.
Gmail: Naylet0904@gmail.com


TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.;
2021-2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
PRINCIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
MUNICIPAL
DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2021-2024

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, artículo 5 fracción VIII, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 116, 120, 134, fracción I y 136, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, capítulo VI trigésimo octavo y demás normatividad aplicable, fueron testados datos personales correspondientes al número de folio de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral ya que se trata de información confidencial de la persona física en cuestión



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA



2021 - 2024

CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA No. CONV-MSSTP-IR3-01/22

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO:

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL CONSISTE EN:

1.- INCREMENTAR EN EL MONTO DEL CONTRATO POR \$453,114.16 (CUATROCIENTOS CINCUENTA TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 16/100 M. N.), CON I.V.A. INCLUIDO, REPRESENTANDO UN 34.93% DEL MONTO ORIGINALMENTE PACTADO, QUEDANDO EL NUEVO MONTO TOTAL EN \$1,750,322.54 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS 54/100 M. N.), CON I.V.A. INCLUIDO.

2.- MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCION DE ESTA OBRA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, QUE INDICA COMO PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS UN TOTAL DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2022 Y DE TERMINO EL DIA 16 DE MARZO DE 2022, AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCION EN 10 DIAS NATURALES, REPRESENTANDO LO ANTERIOR UN 33.33% DEL PLAZO INICIALMENTE ESTABLECIDO, POR LO QUE LA FECHA PARA LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA SE CORRE AL DÍA 26 DE MARZO DE 2022, CON LO ANTERIOR EL PLAZO PARA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA QUEDA EN 40 (CARENTA) DIAS NATURALES.

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA., Y AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SE ADJUNTAN, CON LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL CON NÚMERO CONV-MSSTP-IR3-01/22, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

- DICTAMEN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL
- PRESUPUESTO DE OBRA MODIFICADO
- GENERADORES DE OBRA MODIFICADOS
- PROGRAMA MODIFICADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL CONTRATISTA", EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO LA CUAL SE REFIERE AL PLAZO DE EJECUCION Y SE OBLIGA A TERMINAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA MATERIA DEL CONTRATO EL DIA 26 DE MARZO DE 2022, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA EXPRESA EN LA BITACORA DE OBRA EL MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTO EL ATRASO DE LOS TRABAJOS, PARA LO CUAL SE PRESENTÓ OFICIO DE SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

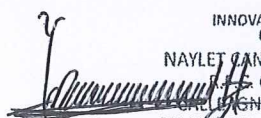
TERCERA.- GARANTÍAS:

APLICA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 3088-12912-0 DE ASEGURADORA ASERTA, S. A. DE C.V., PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO NO. MSSTP-IR3-01/22 YA QUE EN LA PÓLIZA LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA... "GARANTÍA QUE ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA..."

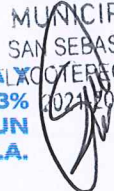
CUARTA.- VIGENCIA:

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO ADICIONAL, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

LEÍDO QUE FUE ESTE CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO NO. MSSTP-IR3-01/22, POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y SU ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE., A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022.


 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE OBRA CIVIL
 NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
 C.F. CAHN970409IU6
 CARRILLO GNACIO RAMIREZ #115
 FRACCIÓN NUESTRO REFORMA C.P. 75760
 TEHUACÁN, PUEBLA.
 Gmail: Navlet0904@gmail.com



TESORERÍA MUNICIPAL
 SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024




CONTRALORIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024




DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024


2021 - 2024

CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA No. CONV-MSSTP-IR3-01/22

"LA CONTRATANTE"



C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

"EL CONTRATISTA"





 INNOVACIÓN Y DESARROLLO
 DE OBRA CIVIL
NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
 R.F.C. CAH970409IU6
 CAMBUCO 15 RAMIREZ #115
C. NAYLET CANDELARIO HERNANDEZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD
EMPRESARIAL Y PROFESIONAL

"TESTIGOS"



C. P. FRANCISCO CISNEROS SOLANO
TESORERO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024



ING. BULMARO GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC PUE
 2021-2024



C. EUSTASIO BRAVO ARCIGA
CONTRALOR MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE
 SAN SEBASTIÁN
 TLACOTEPEC, PUE.
 2021-2024

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL **CONVENIO ADICIONAL NO. CONV-MSSTP-IR3-01/22** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS AMERICAS ENTRE CALLE MORELOS Y TANQUE DE AGUA DEL BARRIO GUADALUPE DE LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.**